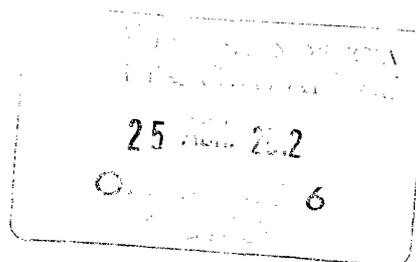


Los logros obtenidos por la Compañía de “Transportes Alemán y turismo – ALTRATURSA S.A.”; en el ejercicio 2011 han sido razonables en tanto que la Compañía cumplió con los objetivos señalados en la Escritura de Constitución estableciendo estrategias y políticas generales que permitieron generar ingresos asociados a su actividad económica.

En este contexto, en el año 2011 se han conseguido resultados positivos en el marco de los objetivos planteados que permitan lograr la sostenibilidad financiera de la Compañía en el largo plazo.

Entorno Normativo de la Compañía “Transportes Alemán y Turismo – ALTRATURSA S.A.”

- ✓ Ley de Reformatoria a la Ley de Compañías aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente y publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009.
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el Registro Oficial 242 de 29 diciembre de 2007 que reforma esta ley.
- ✓ Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, publicada en el Registro Oficial No. 235 de 14 de julio de 2010.
- ✓ Escritura de Constitución de la Compañía de Transportes Alemán y Turismo ALTRATURSA S.A.; emitida el 8 de enero de 1998.



Quito, abril 21 de 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TRANSPORTES ALEMAN Y TURISMO ALTRATURSA S.A.”

En cumplimiento de mis obligaciones de Administrador, en razón de ejercer el cargo de Gerente General, me permito poner a conocimiento y resolución en la Junta General de Accionistas, el siguiente Informe de Administración, Labores y Gestiones, por el ejercicio económico 2011.

1. SITUACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

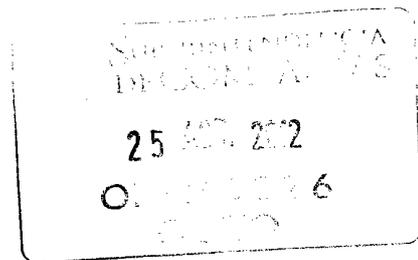
El objeto social de la Compañía es prestación de servicio de transporte escolar e institucional dentro de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha y ocasionalmente fuera de ella, en forma adicional, realizará actividades de compra venta, permuta arriendo de bienes muebles e inmuebles y en general contratos y operaciones civiles de comercio permitidos por la Ley.

La administración cumplió con los objetivos señalados en la Escritura de Constitución estableciendo estrategias y políticas generales que permitieron generar ingresos asociados a su actividad económica,

Durante el año 2011 se implementó un proceso de reingeniería institucional, con el objeto de regularizar aspectos financieros y administrativos de la compañía, para superar crisis económicas originadas por la falta de gestión en el manejo administrativo de la Compañía.

Se han cumplido a cabalidad con las obligaciones de los organismos de los siguientes Organismos de Control tales como:

- ✓ Servicio de Rentas Internas
- ✓ Superintendencia de Compañías,
- ✓ Instituto Nacional de Compras Públicas,
- ✓ EMSAT,
- ✓ EMOP;
- ✓ Federación, Nacional de Transportes.



La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y societarias, y está facultada para participar en procesos de contratación relacionados con la prestación de servicios de transporte en el Instituto Nacional de Compras Públicas, aspecto que le permitirá incursionar en la generación de ingresos relacionados con su actividad económica.

2. ASPECTOS INTERNOS Y LABORALES DE LA COMPAÑÍA

La administración durante el ejercicio económico 2011, han cumplido con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con las disposiciones previstas en el Estatuto Social de Constitución y en la Ley, cumpliendo con las obligaciones patronales con sus empleados.

En el período se cubrió la indemnización de una persona contratada por la Compañía, cumpliendo de esta forma con las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales y el Código del Trabajo.

Es importante informar que durante en el período, la Compañía ha cumplido con las obligaciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas, en lo referente a presentación y declaración de impuestos y retenciones fiscales, encontrándose la Compañía al día en sus obligaciones tributarias.

Una vez aprobado el presente informe por la Junta General de Accionistas, se solicita autorización para tramitar la obtención del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías, y demás obligaciones legales.

Cabe señalar que en el año 2011, con fecha 17 de diciembre de 2001, la Junta General de Accionistas, aprobó el Cronograma de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, el Ajuste de Conciliación de Patrimonio Neto al inicio del período de transacción de NEC a NIFF; con el objeto de que sea presentado en la Superintendencia de Compañías

El equipo designado para la ejecución de procesos relacionados con esta actividad, está estructurado de la siguiente forma:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE CREDITO Y CAJAS DE PENSIONES
25 de Mayo de 2012
C. [Firma] 16

Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Cargo
Matilde Córdova Pichisaca	0601326747	Gerente General
Juni Herrera Ortega	0501626444	Presidente
William Guarderas Puebla	1711490712	Secretario
Narciza Robles Armijos	1103073068	Vocal Principal
Fausto Cueva Calvache	1710104314	Vocal Principal
Max Flores Terán	1711937688	Comisario
Gabriela Sulca Córdova	1713844189	Contadora

3. SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

La compañía durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 ha obtenido una utilidad de US \$1.774,25; originada por el registro de operaciones económicas y financieras.

A continuación se presenta un análisis de la Composición de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos

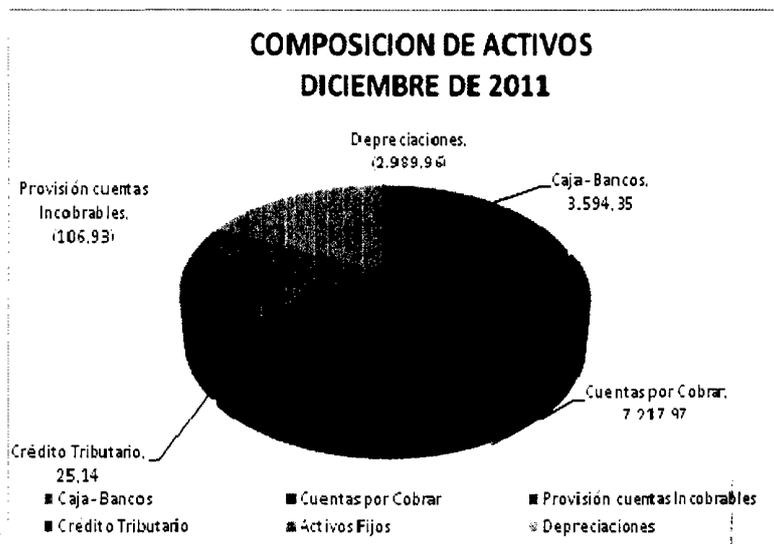
ACTIVO

Cuadro No. 1

Cuentas	dic-11	%
Caja – Bancos	3.594,35	33,50%
Cuentas por Cobrar	7.217,97	67,27%
Provisión cuentas Incobrables	(106,93)	-1,00%
Crédito Tributario	25,14	0,23%
Activos Fijos	2.989,96	27,86%
Depreciaciones	(2.989,96)	-27,86%
TOTAL ACTIVOS	10.730,53	100,00%

Fuente: Estados Financieros Cía Altratrursa
 Elaboración: Gerencia General

Gráfico No. 1



SE
 25 FEB 2012
 6

El rubro más representativo del Activo, corresponde a valores registrados en el Activo Exigible con una participación del 67,27%, que corresponde a cuotas por servicio de transporte de accionistas de la Compañía,

Otro rubro importante se registra en los saldos de Caja Bancos, con un porcentaje de participación del 33,50%, relacionado con el dinero mantenido en cuentas bancarias de la Compañía.

PASIVO

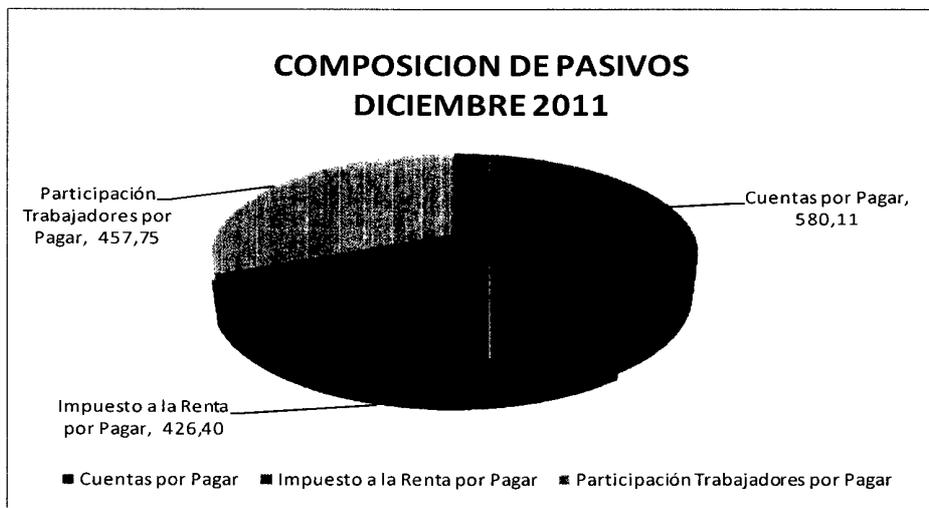
Los pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 ascienden a US \$ 1.464,26, su composición se presenta a continuación:

Cuadro No. 2

Cuentas	dic-11	%
Cuentas por Pagar	580,11	39,62%
Impuesto a la Renta por Pagar	426,40	29,12%
Participación Trabajadores por Pagar	457,75	31,26%
TOTAL PASIVOS	1.464,26	100,00%

Fuente: Estados Financieros Cía Altratrursa
 Elaboración: Gerencia General

Gráfico No. 2



El rubro más importante del Pasivo, corresponde a valores registrados en Cuentas por Pagar con una participación del 39,62%, por obligaciones patronales para ser cubiertas al Servicio de Rentas internase Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que corresponde a cuotas por servicio de transporte de accionistas de la Compañía,

25 ABR 2012
 09:57:06

PATRIMONIO

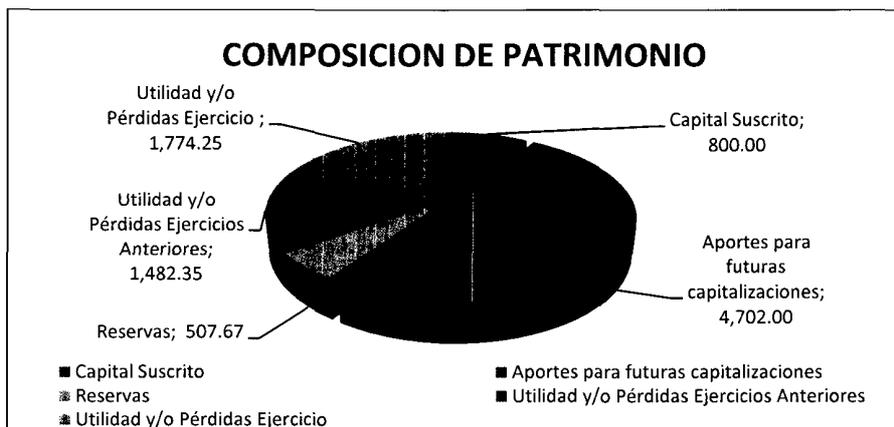
Los pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 ascienden a US \$ 1.464,26, su composición se presenta a continuación:

Cuadro No. 3

Cuentas	dic-11	%
Capital Suscrito	800,00	8,63%
Aportes para futuras capitalizaciones	4.702,00	50,74%
Reservas	507,67	5,48%
Utilidad y/o Pérdidas Ejercicios Anteriores	1.482,35	16,00%
Utilidad y/o Pérdidas Ejercicio	1.774,25	19,15%
TOTAL PATRIMONIO	9.266,27	100,00%

Fuente: Estados Financieros Cía Altratrursa
 Elaboración: Gerencia General

Gráfico No. 3

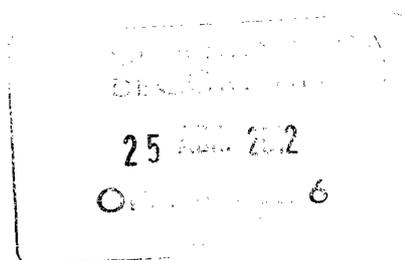


El rubro más importante del Patrimonio, corresponde a valores registrados en Aportes para Futuras Capitalizaciones, con una participación del 50,74%, rubro que tiene que ser incorporado al Capital Social de la compañía.

La utilidad del ejercicio del año 2011 alcanza un valor de US \$ 1.774, 25, rubro que se encuentra a disposiciones de los accionistas, luego de deducirse los valores de participación trabajadores, impuesto a la renta y reservas legales de la compañía.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, ascienden a US \$ 20.633,61, el rubro más representativo corresponde a valores facturados a los accionistas para cubrir gastos administrativos de la compañía.



A fin de que se cumplan con las obligaciones legales, como administrador de la Compañía sugiero que la Junta General de Accionistas resuelva la capitalización de utilidades del período, que financieramente constituyan aportes para futuras capitalizaciones, con el objeto de incrementar el Capital Social de la Compañía, esto permitirá generar operaciones y cumplir con el objeto social de la Compañía, propuesta que en caso de ser adoptada por tal órgano contribuirá a lograr la permanencia de la empresa en el mediano y largo plazo, cumpliendo con el objetivo social que es la prestación de servicio de transporte escolar e institucional dentro de la ciudad.

5. METAS Y PROPUESTAS PARA EL 2012

Para el 2012 esta administración se ha propuesto:

- Iniciar un proceso para incrementar el Capital Social de la Compañía, reformulando la Escritura de Constitución y los procesos asociados.
- Actualizar la documentación legal para la capitalización de aportes y en general para el funcionamiento de la Compañía,
- Cumplir con las obligaciones tributarias en el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.
- Fortalecer la administración de la Compañía a través de la instrumentación de una planificación estratégica para iniciar operaciones y generar ingresos incursionando en procesos de contratación pública y privada de servicios de transporte.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La Compañía durante el ejercicio económico 2011, ha generado una utilidad de US \$ La utilidad del ejercicio del año 2011 alcanza un valor de US \$ 1.774, 25, rubro que se encuentra a disposiciones de los accionistas, luego de deducirse los valores de participación trabajadores, impuesto a la renta y reservas legales de la compañía.
2. La administración ha realizado gestiones a fin de cumplir con las obligaciones tributarias por el período 2011, en el Servicio de Rentas Internas.
3. Se deberá concluir el trámite para la obtención del certificado de cumplimiento de obligaciones en la Superintendencia de Compañías.
4. Se han cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas, sin embargo no se han generado actividades relacionadas con el objeto social.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

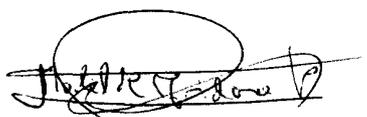
25 ABR. 2012

03-11-2012 6

5. Se recomienda en forma inmediata gestionar la capitalización de utilidades del período, que financieramente constituyan aportes para futuras capitalizaciones, con el objeto de incrementar el Capital Social de la Compañía, aspecto que permitirá generar operaciones y cumplir con el objeto social de la Compañía.

El balance general, estado de pérdidas y ganancias del año 2011, se encuentran a la entera disposición en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,



Sra. Matilde Córdova
GERENTE GENERAL
ALTRATURSA S.A.

